



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

INVERMET

FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES

RESOLUCIÓN N° 023-2012-SGP

Lima, 05 MAR. 2012

VISTO:

El Informe N° 097-2012-OPP/APP de fecha 24.02.2012 del Área de Planificación y Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, sobre aprobación de nuevo valor referencial para la elaboración de un Estudio de Pre Inversión a Nivel de Perfil denominado "Mejoramiento de la Infraestructura Vial de la Av. Nueva Toledo y Av. A, en el Distrito de Cieneguilla";

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Acuerdo N° 839-1 de fecha 29.12.2011, el Comité Directivo del INVERMET, aprobó el Plan Operativo Institucional – POI de INVERMET correspondiente al Año Fiscal 2012, el mismo que fue modificado con Resolución N° 018 y 019-2011-SGP de fecha 21.02.2012, dentro del cual está considerado la elaboración del Estudio de Pre Inversión a Nivel de Perfil denominado "Mejoramiento de la Infraestructura Vial de la Av. Nueva Toledo y Av. A, en el Distrito de Cieneguilla", con un valor referencial de S/. 56,000.00;

Que, con el Memorándum N° 581-2011/GP de fecha 15.12.2011, la Gerencia de Proyectos solicita autorización para la elaboración del citado estudio, el cual fue aprobado por la Secretaría General Permanente, disponiendo que el Área de Logística inicie las acciones para la contratación del servicio requerido;

Que, con Informe N° 100-2012-OAF/AL de fecha 16.02.2012, el Área de Logística solicita certificación de crédito presupuestario para la contratación del servicio de consultoría para la elaboración del estudio de pre inversión a nivel de perfil para el "Mejoramiento de la Infraestructura Vial en la Av. Nueva Toledo y Av. A – Cieneguilla", por un valor referencial total de S/. 194,740.00 incluido IGV, para la elaboración del referido estudio;

Que, con Informe N° 097-2012-OPP/APP de fecha 24.02.2012, el Área de Planificación y Presupuesto informa que se cuenta con los recursos necesarios para la atención del gasto que demande la elaboración de referido estudio, hasta por el monto de S/. 194,740.00;

Estando a lo señalado en el Informe N° 097-2012-OPP/APP del Área de Planificación y Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, de fecha 24.02.2012, y el informe N° 100-2012-OAF/AL del Área de Logística de la Oficina de Administración y Finanzas, con la conformidad de la Oficina de Asesoría Jurídica, en aplicación de las facultades inherentes a la Secretaría General Permanente, dispuesta por el Artículo 20° del Reglamento del Fondo Metropolitano de Inversiones aprobado mediante Acuerdo de Concejo N° 083 de la Municipalidad Metropolitana de Lima;

SE RESUELVE:

PRIMERO

Aprobar el nuevo valor referencial para la elaboración del estudio de pre inversión a Nivel de Perfil denominado "Mejoramiento de la Infraestructura Vial de la Av. Nueva Toledo y Av. A, en el Distrito de Cieneguilla", por la suma de S/. 194,740.00.

SEGUNDO

Poner la presente Resolución en conocimiento de la Oficina de Administración y Finanzas y de la Oficina de Planificación y Presupuesto, para los fines pertinentes.

Regístrese y Comuníquese.



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Fondo Metropolitano de Inversiones INVERMET

CPS. LIZ N. PASQUEL QUEVEDO
SECRETARIA GENERAL PERMANENTE

